



**MUNICIPALIDAD DE CASILDA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2018 DECRETO N° 14
“ADQUISICIÓN 104 LUMINARIAS LED Y SERVICIO DE MONTAJE”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Respecto del proceso licitatorio de la referencia se emite la presente CIRCULAR ACLARATORIA, con consulta:

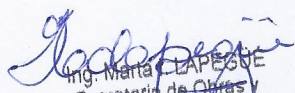
Un oferente pregunta: “Respecto a la provisión de luminarias, se deben entregar con base y fotocontrol ?.

El sistema de encendido del alumbrado publico en las vialidades a instalar según pliego es mediante tablero o fotocontrol individual en cada luminaria ?.

RESPUESTA: la provisión de fotocontrol es opcional.

El encendido del fotocontrol es individual.

La presente Circular aclaratoria se incorpora al proceso licitatorio de mención.-


Ing. María LAPEQUE
Secretaría de Obras
Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE CASILDA